

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12795** *PORT TORREDEMBARRA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 27 de noviembre de 2014, en primera convocatoria, se acordó reducir el capital social de la Compañía en la suma de 200.000 euros a fin de dejar establecido el mismo en 1.665.000,00 euros, mediante la disminución del actual valor nominal de cada acción, con la finalidad de devolver parte de las aportaciones realizadas en su día por los Accionistas de la Entidad.

Torredembarra, 2 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140061916-1